

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 00001031

QUINTERO, 24 ABR. 2009

VISTOS:

- 1.- La Conmemoración del Día del Carabinero 27 de abril.
- 2.- Que entre los fines esenciales de la Municipalidad está la promoción del desarrollo comunitario, la Seguridad Ciudadana y las acciones de interés común en el ámbito local.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

- 1.- **DISPÓNGASE**, la adquisición de dos radio portátiles a la Subcomisaria de Carabineros de Quintero, en Conmemoración del Día del Carabinero, equipos que serán entregados el día lunes 27 de abril de 2009.
- 2.- Los gastos que incurra el Municipio serán imputados al Ítems N° 2401008; Premios y Otros del presupuesto Municipal Vigente

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Administración Municipal
 4. Control
 5. Finanzas
- JVZ/GS/bts.-



JOSE VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE